

Estados Financieros

***FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE
CESANTIA SOLIDARIO (FCS)***

*Santiago, Chile
30 de junio de 2012 y 2011*

Estados Financieros

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)

30 de junio de 2012 y 2011

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Referido a la Revisión de Información Financiera Intermedia al 30 de Junio de 2012 y 2011

Balances Generales Intermedios

Estados Intermedios de Variación Patrimonial

Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$	=	Pesos chilenos
M\$	=	Miles de pesos chilenos
UF	=	Unidades de Fomento
US\$	=	Dólares estadounidenses

**Informe de los Auditores Independientes
Referido a la Revisión de Información
Financiera Intermedia**

Razón Social Auditores Externos : Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda.

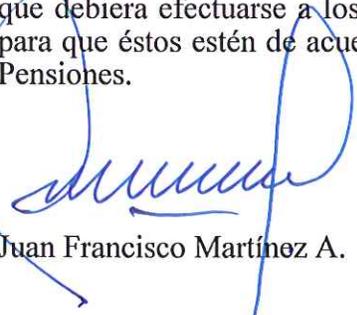
RUT Auditores Externos : 77.802.430-6

Señores Afiliados del
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS):

Hemos revisado los balances generales intermedios del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de junio de 2012 y 2011 y los correspondientes estados intermedios de variación patrimonial, por los períodos de seis meses terminados en esas fechas. La Administración de Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas. Los cuadros explicativos adjuntos de Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Cesantía, Recaudación del Trimestre, de Cotizaciones Obligatorias Reconocidas y no Pagadas de Comisiones del Trimestre, de Recaudación de Saldos de Remuneraciones del Trimestre y de Hechos Relevantes, no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Hemos efectuado nuestras revisiones de acuerdo con normas establecidas en Chile. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a los estados financieros y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos financieros y contables. El alcance de estas revisiones es significativamente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera efectuarse a los estados financieros intermedios mencionados en el primer párrafo, para que éstos estén de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Pensiones.



Juan Francisco Martínez A.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 13 de agosto de 2012

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 30/06/2012

HOJA Nº 1

1.00 IDENTIFICACIÓN					
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE		1.02: R.U.T.: 96.981.130-8			
1.03: Representante Legal: Patricio Calvo Ebensperger					
2.0 Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2011	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2011
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		1.174.925	684.291	921.918	220.157
10.110	Banco recaudaciones.	346.114	455.063	0	0
10.120	Banco inversiones.	279.205	103.024	719.858	104.510
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	140.516	62.549	55.785	64.288
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	138.689	40.475	664.073	40.222
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	549.606	306.204	202.060	115.847
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	549.606	306.204	202.060	115.847
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0	0	0
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		2.065.083.980	1.679.782.045	796.844.341	627.417.485
10.210	Inversiones en Instituciones estatales.	440.623.522	334.237.474	273.979.113	199.498.140
10.210.10	Banco Central de Chile.	200.883.400	153.928.271	126.732.935	82.479.258
10.210.20	Tesorería General de la República	195.093.270	135.041.688	123.914.216	82.281.887
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	44.666.852	45.267.515	23.331.962	24.736.995
10.220	Inversiones en Instituciones financieras.	1.143.284.309	888.961.334	244.160.406	184.683.706
10.220.10	Depósitos a plazo en Instituciones financieras.	883.351.116	659.349.854	75.934.371	48.127.714
10.220.20	Letras de Crédito.	45.000.905	52.641.149	28.028.948	27.358.379
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	214.912.288	176.970.331	138.662.221	106.880.344
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	0	0	3.634.868	2.497.269
10.230	Inversiones en empresas.	273.056.990	281.290.847	198.401.416	178.838.950
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	272.157.133	279.332.235	162.378.977	146.513.679
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	0	0	28.110.477	22.311.642
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales.	899.857	1.958.612	9.911.962	10.013.629
10.240	Derivados nacionales.	254.101	807.007	0	0
10.250	Inversiones en el extranjero.	207.865.058	174.485.383	80.303.406	64.418.689
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	207.865.058	174.485.383	40.404.900	32.650.212
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	0	0	34.841.437	25.987.917
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	0	0	5.057.069	5.778.560
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		26	27	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	26	27	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		2.066.238.931	1.680.646.363	797.766.259	627.637.642

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2011	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2011
PASIVOS				
20.100 PASIVO EXIGIBLE	2.366.983	3.746.022	205.114	171.696
20.110 Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115 Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.	2.335.397	3.703.284	0	0
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	1.389.278	1.760.869	0	0
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	866.119	1.942.415	0	0
20.125 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	5.903	40.127	0	0
20.125.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	5.833	40.064	0	0
20.125.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	70	63	0	0
20.130 Descuadraturas menores en formularios de pago.	1.375	167	0	0
20.130.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	1.353	169	0	0
20.130.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	22	8	0	0
20.135 Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10 Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20 Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30 Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40 Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.140.50 Devolución de traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.145 Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10 Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20 Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150 Transferencias Programas de Apresto.	0	0	0	0
20.155 Reintegración Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160 Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.165 Devolución por pagos en exceso.	2.992	2.246	0	0
20.165.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.	2.964	1.618	0	0
20.165.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	28	632	0	0
20.170 Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175 Comisiones devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180 Comisiones devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	205.114	171.696
20.185 Provisiones y otros.	15	196	0	0
20.190 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales	21.281	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantía			
	Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2011	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2011
PATRIMONIO				
20.200 PATRIMONIO	2.063.871.968	1.676.900.341	797.561.145	627.465.946
20.210 Cuentas Individuales por Cesantía.	2.031.374.950	1.646.824.764	0	0
20.220 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.	143.367	75.818	0	0
20.230 Fondo de Cesantía Solidario	0	0	797.561.145	627.465.946
20.240 Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	32.343.756	29.988.505	0	0
20.260 Rezagos de Saldos de Remuneración.	9.895	11.258	0	0
20.270 Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS	2.066.238.931	1.680.846.363	797.766.259	627.637.642

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA	Fondo de Cesantía (CIC)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.	7.305.346	6.886.162
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.	3.913.988	3.588.030
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración	7.506	4.707
20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.	514.698	826.534
20.420 Número de retiros por fallecimiento.	952	1.340
20.430 Número de prestaciones no cobradas.	10.215	20.854

Balace General (En miles de pesos)	Fondos de Cesantia			
	Fondo de Cesantia (CIC)		Fondo de Cesantia Solidario (FCS)	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2011	Día-Mes-Año Al 30/06/2012	Día-Mes-Año Al 30/06/2011
CUENTAS DE ORDEN				
30.110 Cotizaciones Impagas.	99.224.390	68.491.858	0	0
30.110.10 Cotizaciones Impagas reconocidas.	48.530.384	39.570.317	0	0
30.110.20 Cotizaciones Impagas reconocidas automáticas.	50.369.242	28.843.025	0	0
30.110.30 Cotizaciones Impagas por descuadraturas en formularios de pago.	324.764	78.516	0	0
30.120 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	6.826.490	2.914.410	0	0
30.130 Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140 Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150 Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.160 Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170 Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.180 Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190 Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230 Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)	105.850.880	71.406.268	0	0
30.310 Responsabilidad por cotizaciones impagas.	99.224.390	68.491.858	0	0
30.310.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	48.530.384	39.570.317	0	0
30.310.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	50.369.242	28.843.025	0	0
30.310.30 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	324.764	78.516	0	0
30.320 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	6.826.490	2.914.410	0	0
30.330 Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340 Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350 Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.360 Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370 Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	0	0
30.380 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390 Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430 Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)	105.850.880	71.406.268	0	0

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2012 Al 30/06/2012		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2011 Al 30/06/2011		EJERCICIO ACTUAL Desde 01/01/2012 Al 30/06/2012		EJERCICIO ANTERIOR Desde 01/01/2011 Al 30/06/2011	
	CUOTAS	MONTO MS	CUOTAS	MONTO MS	CUOTAS	MONTO MS	CUOTAS	MONTO MS
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.050.743.197,04	1.851.233.095	894.164.717,03	1.490.374.820	392.070.293,23	697.852.628	316.945.031,54	544.963.305
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	225.816.252,73	389.466.183	204.949.418,70	347.429.361	48.870.534,31	89.091.775	43.917.234,47	76.920.184
40.110 Cotizaciones	218.631.836,82	385.759.273	197.149.586,15	333.860.841	0,00	0	0,00	0
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	33.586.079,44	59.264.103	29.989.400,10	50.784.724	0,00	0	0,00	0
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	185.045.757,38	326.495.170	167.160.186,05	283.076.117	0,00	0	0,00	0
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	2.454.628,90	4.456.212	2.521.375,02	4.412.351
40.130 Saldos de Remuneración	7.364,64	13.000	8.099,06	13.738	0,00	0	0,00	0
40.140 Prestaciones no cobradas	1.498.795,53	2.647.800	1.457.220,45	2.471.475	0,00	0	0,00	0
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	46.366.565,97	84.090.819	41.384.051,99	72.325.694
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	585.601	0,00	261.742	0,00	239.102	0,00	50.968
40.190 Otros Aumentos	5.678.255,74	10.460.509	6.334.513,04	10.821.565	49.339,44	305.642	11.807,46	131.171

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE
RUT: 96.981.130-8
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Desde 01/01/2012 Al 30/06/2012	Desde 01/01/2011 Al 30/06/2011						
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	CUOTAS	MONTO M\$						
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	137.297.222,82	243.294.636	125.141.108,98	212.727.106	6.863.009,22	12.811.268	7.141.970,75	12.543.910
40.220 Prestaciones	2.862.030,13	5.129.026	2.394.736,77	4.143.665	1.281.593,77	2.323.115	1.036.809,09	1.812.230
40.220.10 Retiros por Cesantía	85.608.241,12	151.435.441	79.788.009,34	135.506.297	0,00	0	0,00	0
40.220.20 Retiros por fallecimiento	85.295.818,45	150.883.306	79.492.295,69	135.004.355	0,00	0	0,00	0
40.230 Traspasos por Cesantía	312.422,67	552.135	295.713,65	501.942	0,00	0	0,00	0
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	7.162,96	12.767	4.426,59	7.439	0,00	0	0,00	0
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	5.578.496,73	10.114.567	6.098.710,01	10.651.210
40.250.20 Retiros por Programa de Apresto	0,00	0	0,00	0	5.223.824,65	9.482.173	5.816.924,79	10.188.754
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	55.073,38	99.750	0,00	0
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	101.754,31	186.370	6.912,09	12.269
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	47.571.976,78	84.090.819	42.595.952,43	72.325.694	197.844,39	346.274	274.873,13	470.187
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	1.110.720,06	1.962.159	328.822,52	554.631	2.918,72	5.285	6.451,65	11.221
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.290 Otros disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	254.043	0,00	107.701	0,00	269.725	0,00	32.248
40.295 Otras Disminuciones	137.091,77	410.381	29.161,33	81.679	0,00	98.576	0,00	37.001
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO	56.467,326	56.467,326	973.973,026,75	51.823,266	0,00	23.428,010	0,00	18.126,367
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	1.149.262.226,95	2.063.871.968	973.973,026,75	1.676.900.341	434.077.818,32	797.561.145	353.720.295,26	627.465.946

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/06/2012	Al 30/06/2011	Al 30/06/2012	Al 30/06/2011	Al 30/06/2012	Al 30/06/2011	Al 30/06/2012	Al 30/06/2011
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.745,22	1.779,92	1.529,17	1.576,57	1.779,92	1.779,92	1.667,73	1.719,49
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.795,82	1.721,71	1.689,94	1.721,71	1.837,37	1.837,37	1.720,57	1.773,51

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE
 RUT: 96.981.130-8
 40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTIA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 7

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA DE CHILE										
RUT : 96.981.130-8										
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de Inversiones de los Fondos de Cesantia para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2012										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.510.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.11	BRP-BVL	42.671.646	5.113.058	4.558.268	145.086	0	1.586.002	44.666.852	0,08	
40.510.12	BEC	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.13	BTP	31.501.962	7.226.692	259.500	883.050	0	1.060.828	38.646.932	0,05	
40.510.14	PTG-BTU	131.276.654	21.615.776	552.658	1.953.101	0	6.059.667	156.446.338	0,31	
40.510.15	PRC-CERO	17.227.483	0	2.081.843	1.412.578	0	415.432	14.148.494	0,02	
40.510.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.20	PDC	0	99.623	0	0	0	112	99.735	0,00	
40.510.21	BCU	120.092.899	15.116.053	5.819.172	1.832.215	0	4.064.567	131.622.132	0,21	
40.510.22	BCP	52.351.694	11.085.528	8.438.200	1.324.100	0	1.318.117	54.993.039	0,06	
40.510.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.24	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510	SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	395.122.338	60.256.730	21.710.141	7.550.130	0	14.504.725	440.623.522	0,73	
40.520.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.520.11	BEF	129.681.910	32.042.133	8.416.238	2.877.217	0	4.787.397	155.217.985	0,25	
40.520.12	BSF	55.547.795	4.531.701	914.041	2.006.539	0	2.535.387	59.694.303	0,13	
40.520.13	DPF	767.242.082	598.162.691	505.439.078	0	0	23.385.421	883.351.116	1,19	
40.520.14	LHF	46.228.707	1.663.743	1.494.140	2.964.886	0	1.567.481	45.000.905	0,08	
40.520.15	CC2	137.601	0	0	0	2.915	0	140.516	0,00	
40.520.16	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.520	SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	998.838.095	636.400.268	516.263.497	7.848.642	2.915	32.275.686	1.143.404.825	1,65	
40.530.10	ACC-OSAN	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.12	BCS	10.180.353	3.251.533	443.156	919.466	0	472.777	12.542.021	0,02	
40.530.13	CFID-CFV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.14	CFMD-CFMV	5.304.901	224.850.005	229.521.706	0	0	286.657	899.557	0,01	
40.530.15	DEB	239.097.772	25.690.095	11.330.830	8.503.366	0	8.353.475	253.307.146	0,43	
40.530.16	ECO	8.326.868	6.359.175	8.636.517	3.889	0	282.329	6.307.966	0,01	
40.530.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.18	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530	SUBTOTAL EMPRESAS	262.909.894	260.150.808	249.932.209	9.426.741	0	9.355.238	273.056.990	0,47	
40.540.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.11	EBC	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.17	BEE-BSE	131.644	0	0	7.056	0	10.283	134.871	0,00	
40.540.18	CFID-CFV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.20	CMED-CMEV	196.279.587	16.883.241	4.976.211	0	0	-456.430	207.730.187	-0,07	
40.540.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.24	BME	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.25	ETFA-ETFB-ETFC	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.26	OYN	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.27	YDP	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.28	CC3	257.676	0	0	0	0	0	138.689	0,00	
40.540.29	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540	SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	196.668.907	16.883.241	4.976.211	7.056	-118.987	-446.147	208.003.747	-0,07	
40.550.10	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.12	WNMV-WNMC	-198.025	0	326.317	0	0	778.443	254.101	0,04	
40.550.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.17	FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550	SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-198.025	0	326.317	0	0	778.443	254.101	0,04	
40.560.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.12	WEMC-WEMV	60.670	0	60.051	0	0	-619	0	0,00	
40.560.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.22	OTROS	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560	SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	60.670	0	60.051	0	0	-619	0	0,00	
40.580	TOTAL	1.853.401.879	973.691.047	793.268.426	24.832.569	-116.072	56.467.326	2.065.343.185	2,82	
		40.570	40.571	40.572	40.573	40.574	40.575	40.576	40.577	

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.				HOJA N° 9
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE				
R.U.T. : 96.981.130-8				
Desde el 2012-04-01 AL 2012-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	11.838.916	303	11.839.219
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	566.591	49	566.640
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	304	0	304
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	50.160.196	932.951	51.093.147
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	28.902	99.134	128.036
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		62.594.909	1.032.437	63.627.346
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		76.941	33.322	110.263
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		62.671.850	1.065.759	63.737.609
50.130.40 APORTE DEL ESTADO TERCER MES		746.788	0	746.788
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		63.418.638	1.065.759	64.484.397
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		64.037.083	1.084.089	65.121.172
50.140.40 APORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		746.036	0	746.036
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		63.730.401	959.870	64.690.271
50.150.40 APORTE DEL ESTADO PRIMER MES		744.549	0	744.549

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES		746.788	63.737.609	64.484.397
50.240 SEGUNDO MES		746.036	65.121.172	65.867.208
50.250 PRIMER MES		744.549	64.690.271	65.434.820

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 2°.

HOJA N° 10

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE

R.U.T. : 96.981.130-8

Desde el 2012-04-01 AL 2012-06-30

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	16.135.851	1.555	98.892	16.035.404	42.162.319	933.024	487.205	427.340	450.482	2.523.581
60.102 11 meses	272.711	8	7.074	265.629	341.361	12.532	5.664	4.299	5.440	31.407
60.103 10 meses	323.007	8	10.362	312.637	394.954	13.289	6.063	4.741	5.825	37.093
60.104 9 meses	346.746	8	20.761	325.977	403.756	14.222	6.299	4.868	6.124	38.155
60.105 8 meses	382.126	8	24.660	357.458	434.739	15.108	6.531	5.189	6.385	41.538
60.106 7 meses	415.332	45	29.502	385.785	460.165	16.328	7.012	5.084	6.956	46.032
60.107 6 meses	448.626	143	34.279	414.204	483.337	17.450	7.379	5.524	7.320	52.980
60.108 5 meses	496.080	10.869	34.939	450.272	514.706	17.893	7.493	5.229	7.511	54.531
60.109 4 meses	493.166	1.778	49.930	441.458	493.285	18.723	7.916	5.580	7.948	67.656
60.110 3 meses	599.920	77.902	2.761	519.257	566.871	21.363	6.972	76	8.476	63.106
60.111 2 meses	665.880	133.094	5.826	526.960	562.162	22.570	7.103	56	8.960	65.516
60.112 1 mes	1.254.470	596.401	536	657.533	687.056	43.085	137	34	15.812	123.714
60.113 mes en curso	2.496.285	1.175.650	45	1.320.590	1.350.437	75.664	58	7	24.932	237.299
60.120 TOTALES	24.330.200	1.997.469	319.557	22.013.164	48.855.148	1.221.251	273.894	149.085	107.574	998.542

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	665.880	133.094	5.826	526.960	562.162	22.570	7.103	56	8.960	65.516
60.140 Total primer mes	1.254.470	596.401	536	657.533	687.056	43.085	137	34	15.812	123.714

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONOMICA Y REGION GEOGRAFICA
(Cifras en miles de pesos)

DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRAFICAS													TOTAL				
CODIGO	DIVISION	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRICOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	3.174	9.554	145.770	327.533	343.908	236.483	250.490	302.744	154.932	146.750	7.196	46.686	384.957	42.030	8.707	2.410.914
70.202	MINAS, PETROLEO Y CANTERAS	9.084	93.140	55.146	190.545	20.870	20.944	6.947	57.022	4.535	6.128	93	8.271	297.870	29	132	770.756
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	41.896	109.089	98.347	121.736	380.647	212.496	282.055	856.366	156.648	403.406	5.332	36.018	3.238.745	53.412	8.608	6.014.801
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	4.886	89	2.096	1.970	2.136	4.035	986	3.893	4.696	16	-	18.998	86	495	44.382
70.205	CONSTRUCCION	115.542	592.434	118.493	320.604	700.479	270.466	344.291	1.061.865	294.487	347.916	37.989	39.286	3.908.507	127.217	31.468	8.311.044
70.206	COMERCIO POR MAYOR	30.045	122.470	25.380	66.574	193.878	155.445	185.762	140.753	49.877	208.749	1.708	30.051	1.383.727	12.777	10.446	2.617.642
70.207	COMERCIO POR MENOR	17.902	94.169	40.161	128.455	215.938	125.173	177.845	341.613	126.135	150.230	6.595	29.707	1.340.359	46.767	8.346	2.847.395
70.208	RESTAURANTES, CAFES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	19.416	62.553	20.168	86.545	157.921	89.408	56.200	158.659	61.290	73.633	4.811	26.974	615.240	17.017	6.087	1.455.922
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	45.354	185.859	36.186	82.101	244.145	89.520	161.816	357.133	55.227	253.107	7.911	18.984	2.331.451	16.272	18.525	3.903.561
70.210	FINANZAS SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y OTROS.	79.807	487.972	192.751	181.509	557.541	195.361	298.799	1.034.223	185.576	449.169	55.264	36.280	5.003.439	69.212	13.333	8.841.236
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	87.720	201.239	109.219	154.079	557.467	215.789	156.790	408.422	110.336	244.462	24.840	52.199	1.859.595	121.208	10.343	4.315.708
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	93.022	366.782	137.632	272.043	507.621	407.879	260.968	827.305	219.118	493.249	21.813	18.524	3.510.431	162.962	22.408	7.321.757
70.220	TOTALES	542.962	2.330.147	979.342	1.931.820	3.882.385	2.021.100	2.198.998	5.547.091	1.422.054	2.781.495	173.568	342.960	23.893.319	668.989	138.898	48.855.148

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS Y REGIONES GEOGRAFICAS AL TRIMESTRE : 2'

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE

R.U.T. : 96.981.130-8

Desde el 2012-04-01 AL 2012-06-30

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°												HOJA N° 12	
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE													
R.U.T. 96.981.130-8													
Desde el 2012-04-01 AL 2012-06-30													
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO													
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES				
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS			
80.100.50 TERCER MES	902.958.753	498.253,02	0	0,00	394.876.202	215.663,96	0	0,00	1.297.834.955	713.916,98			
80.100.60 SEGUNDO MES	880.918.807	489.386,83	0	0,00	399.462.440	218.994,30	0	0,00	1.280.381.247	708.381,13			
80.100.70 PRIMER MES	857.948.391	478.959,99	0	0,00	403.869.831	222.635,01	0	0,00	1.261.818.222	701.595,00			

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE (Continuación)

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°		HOJA N° 13												
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE														
R.U.T. 96.981.130-8														
Desde el 2012-04-01 AL 2012-06-30														
80.200 DEVOLUCION COMISIONES														
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS			80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS			80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES			80.200.40 OTROS			TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2.688.533	1.535,97	2.688.533	1.535,97	2.688.533	1.535,97
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6.775.362	3.977,07	6.775.362	3.977,07	6.775.362	3.977,07
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4.205.135	2.455,76	4.205.135	2.455,76	4.205.135	2.455,76
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)														
80.300.10 TERCER MES												1.295.146.422	712.381,01	
80.300.20 SEGUNDO MES												1.273.605.885	704.404,06	
80.300.30 PRIMER MES												1.257.613.087	699.139,24	

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.				HOJA N° 14
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA A.F.C CHILE R.U.T. : 96.981.130-8 Desde el 2012-04-01 AL 2012-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	71	205	276
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	80	40	120
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	2.446	4.635	7.081
90.130.10	SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	2.597	4.880	7.477
90.130.20	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES	820	0	820
90.130.30	RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES	3.417	4.880	8.297
90.140.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES	1.093	0	1.093
90.150.30	TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES	1.789	1.437	3.226

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	8.297	0	8.297
90.240 SEGUNDO MES	0	1.093	0	1.093
90.250 PRIMER MES	0	3.226	0	3.226

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

30 de Junio de 2012 y 2011

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables.....	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía.....	7
07.	Custodia de la Cartera de Inversiones	7
08.	Excesos de Inversiones.....	8
09.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	9
10.	Recaudación Clasificada.....	10
11.	Recaudación por Aclarar	10
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago	11
13.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento.....	11
14.	Devoluciones por Pagos en Exceso	12
15.	Comisiones Devengadas	12
16.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	13
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía.....	14
18.	Estado de Variación Patrimonial.....	15
19.	Cotizaciones Impagas.....	16
20.	Valor de la Cuota.....	19
21.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía.....	19
22.	Provisiones y Otros	19
23.	Hechos Posteriores	20
24.	Hechos Relevantes	20

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS FONDOS DE CESANTIA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón social de la sociedad administradora de los Fondos de Cesantía

"Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A."

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.", se constituyó por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2002, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 001 de fecha 9 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N° 37.365 de fecha 23 de septiembre del mismo año.

d) Objeto de la sociedad administradora, en conformidad a la ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los fondos de cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros trimestrales por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 y 2011, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, primando los primeros sobre los últimos en caso de discrepancias.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros del Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 y 2011.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de junio de 2012, aquellas correspondientes al 30 de junio de 2011. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al ejercicio terminado el 30 de junio de 2011, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 31 de mayo de 2011 y el 31 de mayo de 2012. Tal variación alcanzó a un 3,1%, en el período señalado.

d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;

- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de Índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
 - k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
 - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N°1.770, o por aquella que la modifique o reemplace. En dicha circular se define el método de cálculo del precio para cada tipo de instrumento.
- e) **Patrimonio de los Fondos de Cesantía**

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las AFP, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la ley N° 19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores y los trabajadores, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos para financiar los programas de apresto y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo, los recursos correspondientes a las cotizaciones que corresponde pagar por cada trabajador sujeto a permiso para capacitación de cargo del Fondo de Cesantía Solidario.

03. Cambios Contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar nacionales

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Al 30 de junio de 2012, el desglose de los valores por depositar es el siguiente:

Valores por depositar Al 30 de junio de 2012		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-		
Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Vencimiento Bonos de Reconocimiento	420.965	154.012
- Retención Impuesto 4% corte cupón banco central	47.163	28.857
- Corte cupón bonos La Polar	31.478	19.191
- Vencimiento Eco La Polar	50.000	
Subtotal Banco Inversiones Nacionales	549.606	202.060
Banco Inversiones Extranjeras:		
-		
Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Subtotal Banco Inversiones	549.606	202.060
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-		
Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-		
Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-		
Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-		
Subtotal Otros valores por depositar	0	0
Total Valores por Depositar	549.606	202.060

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendía a M\$ 0, para ambos períodos.

06. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE JUNIO DE 2012				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	1.858.235	89,93%	716.799	89,86%
Renta Variable	0	0,00%	38.949	4,88%
Acciones	0	0,00%	29.737	3,73%
Fondos Mutuos, de Inversión y FICE	0	0,00%	9.212	1,15%
Renta Fija	1.857.085	89,88%	677.639	84,94%
Instrumentos Banco Central	200.863	9,72%	126.733	15,89%
Instrumentos Tesorería	195.093	9,44%	123.914	15,53%
Bonos de Reconocimiento u Bonos Minvu	44.667	2,16%	23.332	2,92%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	272.157	13,17%	162.379	20,35%
Bonos Bancarios	214.912	10,40%	136.562	17,12%
Letras Hipotecarias	45.001	2,19%	28.029	3,51%
Depósitos a Plazo	883.351	42,75%	75.934	9,52%
Fondos Mutuos y de Inversión	900	0,04%	700	0,09%
Disponibles	141	0,01%	56	0,01%
Derivados	254	0,01%	8	0,00%
Otras Nacionales	896	0,04%	203	0,03%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	208.004	10,07%	80.967	10,15%
Renta Variable	0	0,00%	39.898	5,00%
Fondos Mutuos	0	0,00%	34.841	4,37%
Otros	0	0,00%	5.057	0,63%
Renta Fija	208.004	10,07%	41.069	5,15%
Derivados	0	0,00%	0	0,00%
Otros Extranjeros	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	2.066.239	100,00%	797.766	100,00%
Sub Total Renta Variable	0	0,00%	78.847	9,88%
Sub Total Renta Fija	2.065.089	99,95%	718.708	90,09%
Sub Total Forwards	254	0,01%	8	0,00%
Sub Total Otros	896	0,04%	203	0,03%
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.066.239	100,00%	797.766	100,00%

07. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de junio de 2012, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
Al 30 de junio de 2012						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	1.851.097.050	89,88%	89,63%	717.910.414	90,47%	90,01%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers	213.851.518	10,38%	10,35%	79.589.625	10,03%	9,98%
Monto Total Custodiado	2.064.948.568	100,26%	99,98%	797.500.039	100,50%	99,99%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	394.617	0,02%	0,02%	55.785	0,01%	0,01%
Total Cartera de Inversiones	2.065.343.185	100,28%	100,00%	797.555.824	100,51%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2012.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
Al 30 de junio de 2012		
Conceptos	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	2.064.948.568	797.500.043
Total monto custodiado	2.064.948.568	797.500.043
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

08. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a. Fondo de Cesantía

Excesos por Clases de Activo:

Al 30 de junio de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por clase de activo

perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía.

Excesos por Emisor:

Al 30 de junio de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 30 de junio de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía.

b. Fondo de Cesantía Solidario

Excesos por Clases de Activo:

Al 30 de junio de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por clase de activo perteneciente a la cartera de referencia en el Fondo de Cesantía Solidario.

Exceso por Emisor:

Al 30 de junio de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por emisor en el Fondo de Cesantía Solidario.

Excesos por instrumento o emisor en operaciones con instrumentos derivados:

Al 30 de junio de 2012 y 2011, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados en el Fondo de Cesantía Solidario.

09. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de junio de 2012, equivalía a M\$ 26 y a M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

**CARGOS BANCARIOS
Al 30 de junio de 2012**

Concepto	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	26	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	26	0

10. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA Al 30 de junio de 2012

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Total Recaudación Clasificada	0	0,00%	0	0,00%

11. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR Al 30 de junio de 2012

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	1.369.278	1.760.869
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	966.119	1.942.415
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	2.335.397	3.703.284
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	5.833	40.064
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	70	63
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	5.903	40.127
Total Recaudación por aclarar	2.341.300	3.743.411

12. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 1.375 y M\$ 167, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

Subcuentas	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	1.353	159
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	22	8
Total descuadraturas menores en formularios de pago	1.375	167

13. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2012 y 2011, equivale a M\$ 0, para ambos períodos.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO

Al 30 de junio de 2012

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Traspasos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de traspasos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
Total Cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

14. Devoluciones por Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO Al 30 de junio de 2012

Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Pagos en Exceso a Empleadores	2.964	99,07%	0	0,00%
Pagos en Exceso a Trabajadores	28	0,93%	0	0,00%
Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
Total Devolución de Pagos en Exceso	2.992	100,00%	0	0,00%

15. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2012 y 2011, correspondiente a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60%, para ambos períodos.

CONCEPTOS	COMISION BASE	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales 01/01/2011 al 30/06/2011	0,60%	0,60%
01/01/2012 al 30/06/2012	0,60%	0,60%

CONCEPTOS	COMISION COBRADA	
	Fondo de Cesantía	Fondo de Cesantía Solidario
Comisiones Mensuales 01/01/2011 al 30/06/2011	0,60%	0,60%
01/01/2012 al 30/06/2012	0,60%	0,60%

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo a lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 19.728, modificado por la Ley N° 20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes.

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso,

la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

COMISIONES PAGADAS				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cuenta Individual por Cesantía				
- Comisión porcentual sobre saldo	5.129.026	4.143.665	0	0
Cuenta Fondo de Cesantía Solidario				
- Comisión porcentual sobre saldo	0	0	2.302.376	1.793.153
Subtotal				
- Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	5.129.026	4.143.665	2.302.376	1.793.153
Menos				
- Comisiones reintegradas en el periodo	18.582	13.485	0	0
Total	5.110.444	4.130.180	2.302.376	1.793.153

c) **Comisiones devengadas**

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de junio de 2012 y 2011, es la siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISION	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión Devengada Porcentual Cuentas Individuales por Cesantía	0	0	0	0
Comisión Devengada Porcentual Fondo de Cesantía Solidario	0	0	205.114	171.696

16. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio 2012 y 2011, equivalla a M\$ 21.281 y M\$ 0, respectivamente.

17. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA Al 30 de junio de 2012

PATRIMONIO Cuentas	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	1.131.166.339,13	2.031.374.950	98,42%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	79.833,42	143.367	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	434.077.818,32	797.561.145	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	18.010.544,20	32.343.756	1,57%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	5.510,20	9.895	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	1.149.262.226,95	2.063.871.968	100,00%	434.077.818,32	797.561.145	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) **Rezagos de cuentas individuales por Cesantía**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) **Rezagos de saldos de remuneración**

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) **Rentabilidad no distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

18. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA						
CODIGO	Nº	CONCEPTO	AL 30/06/2012		AL 30/06/2011	
			Nº DE CUOTAS	MONTO M\$	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	10.764,94	18.582	8.246,04	13.485
	2	Aporte regularizador de AFC	5.376,53	9.128	26.117,58	43.661
	3	Reintegro devolución de pagos en exceso	85.518,90	151.132	23.171,35	39.321
	4	Reintegro prestaciones por reclamo	14.243,96	25.190	5.102,84	8.674
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	172.672	0,00	146.376
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	285.048	0,00	0
	7	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	0,79	0	7,71	0
	8	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	200.700,29	311.407	276.705,12	390.378
	9	Traspaso del FCS al CIC para pago prestaciones	5.358.714,38	9.482.173	5.988.699,80	10.168.754
	10	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	2.935,95	5.177	6.462,60	10.916
		Total Otros Aumentos	5.678.255,74	10.460.509	6.334.513,04	10.821.565
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Devolución aporte regularizador por dictamen (CIC)	97,96	175	41,17	54
	2	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	0,36	0	7,56	0
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	262,39	397	91,04	143
	4	Devolución aportes regularizador por dictamen (REZ.)	1.068,21	1.875	5.262,39	8.905
	5	Rentabilidad devolución pagos en exceso	135.662,85	240.593	23.759,17	45.455
	6	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	135.573	0,00	0
	7	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	2	0,00	0
	8	Abono a rentabilidad saldo cuenta empleador	0,00	0	0,00	0
	9	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	31.766	0,00	27.122
		Total Otras Disminuciones	137.091,77	410.381	29.161,33	81.679

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO						
CODIGO	N°	CONCEPTO	AL 30/06/2012		AL 30/06/2011	
			N° DE CUOTAS	MONTO M\$	N° DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190		OTROS AUMENTOS				
	1	Devolución de comisiones	0,00	0	0,00	0
	2	Aporte regularizador de AFC	49.339,44	89.355	11.807,46	20.930
	3	Reintegro prestaciones por reclamo	0,00	0	0,00	0
	4	Rebate devolución comisiones	0,00	47.620	0,00	43.376
	5	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	91.193	0,00	12.835
	6	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	54.560	0,00	54.030
	7	Diferencia por traspaso Fondos CIC	0,00	0	0,00	0
	8	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	22.914	0,00	0
		Total Otros Aumentos	49.339,44	305.642	11.807,46	131.171
40.295		OTRAS DISMINUCIONES				
	1	Rentabilidad por instrumentos de cartera	0,00	79.279	0,00	0
	2	Rebates y dividendo acciones nacionales y extranjeros	0,00	0	0,00	9.539
	3	Ajustes de cuentas por dictamen de reclamo	0,00	0	0,00	0
	4	Abono a rentabilidad parte retención 4% Banco Central	0,00	19.297	0,00	27.462
		Total Otras Disminuciones	0,00	98.576	0,00	37.001

19. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 30/06/2012 M\$	AI 30/06/2011 M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	48.530.384	39.570.317
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	50.369.242	28.843.025
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	324.764	78.516
Total	99.224.390	68.491.858

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) **Cotizaciones impagas reconocidas automáticas**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o cuya declaración fue efectuada con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la ley 19.728.

c) **Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) **Gestión histórica de cobranza**

Al 30 de junio de 2012 y 2011, se han emitido 36.942 y 27.484 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 3.783.572 y M\$ 3.056.315, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 32.393 y 21.006, por un monto ascendente a M\$ 3.155.123 y M\$ 2.200.262, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 1.866.678 y M\$ 1.972.577.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	137.965	2.922.013.063
Declaración y no pago automática	1.435.617	31.701.816.745
Cheques Protestados de Recaudación	68	3.814.546
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	20	831.155
Reclamos Trabajador	93	1.689.529
Demanda Laboral	2	19.410
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	30	1.585.677
Total	1.673.795	34.631.770.125

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	619.702	27.309.605.231	368.231	16.205.382.586
Declaración y no pago automática	145	4.691.963	504.392	18.662.733.580
Cheques Protestados de Recaudación	4.182	286.821.664	2.929	201.397.987
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	977	178.132.840	401	77.348.684
Reclamos Trabajador	12.627	361.616.671	6.157	169.601.720
Demanda Laboral	23.877	356.683.570	28.680	455.425.514
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	623	41.774.425	4.407	281.403.930
Totales	662.133	28.539.326.364	915.197	36.053.294.001

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen Deuda	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	617.287	27.102.835.170	670	60.117.829	1.747	146.652.232
Declaración y no pago automática	145	4.691.963	0	0	0	0
Cheques Protestados de Recaudación	4.164	283.517.989	1	106.068	17	3.197.607
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	976	176.992.383	1	1.140.457	0	0
Reclamos Trabajador	12.546	359.059.334	12	410.655	69	2.146.682
Demanda Laboral	23.848	355.876.776	1	18.179	28	788.615
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	619	40.898.097	0	0	4	876.328
Totales	659.585	28.323.871.712	685	61.793.188	1.865	153.661.464

d.4) Quiebras Empleadores:

Origen Deuda	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	27.448	4.144.930.061
Declaración y no pago automática	3.086	293.190.167
Cheques Protestados de Recaudación	370	55.616.804
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	39	20.532.136
Reclamos Trabajador	762	27.830.866
Demanda Laboral	3.222	76.376.102
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	7	325.779
Total	34.934	4.618.801.915

d.5) Consignaciones Empleadores:

Origen	Cantidad	Monto en \$ actualizados
Declaración y no pago	2.879	91.835.277
Declaración y no pago automática	1	10.180
Cheques Protestados de Recaudación	1	0
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	1	153.946
Reclamos Trabajador	14	214.443
Demanda Laboral	180	3.041.610
Diferencias por cobrar a empleadores	0	0
Diferencias negativas entre Resumen y Detalle	19	3.140.440
Total	3.095	98.395.896

20. Valor de la Cuota

El valor cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones. Al 30 de junio de 2012 los valores del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 1.795,82 y a \$ 1.837,37, respectivamente. Al 30 de junio de 2011 el valor de la cuota del Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario ascendían a \$ 1.669,94 y a \$ 1.720,57, que reajustado por la variación del Índice de precios al consumidor alcanza a \$ 1.721,71 y a \$ 1.773,91, respectivamente. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

21. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2012 y 2011, se protestaron 491 y 444 cheques por un total de M\$ 93.919 y M\$ 98.343, respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se encuentran pendientes de regularizar 2 y 10 cheques por M\$ 460 y M\$ 863, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Al 30/06/2012		AL 30/06/2011	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	19	974	18	1.284
Cheques protestados en el ejercicio	491	93.919	444	98.343
Cheques regularizados	(508)	(94.433)	(452)	(98.764)
Saldo Final de Cheques Protestados	2	460	10	863

22. Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia de pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros por Concepto	30/06/2012		30/06/2011	
	Fecha de vencimiento	M\$	Fecha de vencimiento	M\$
- Aporte regularizador a recuperar por la AFC			30/06/2011	196
- Abono mal efectuado no aclarado	22/06/2012	8		
- Abono mal efectuado no aclarado	26/06/2012	7		
Total Cuenta Provisión y Otros		15		196

23. Hechos Posteriores

- **Adjudicación de la administración del seguro de cesantía.**

Con fecha 21 de julio de 2012 se publicó en el Diario Oficial el decreto que adjudica la administración del régimen de seguro de cesantía, establecido por la Ley N°19.728, al "Grupo Nueva Providencia II" conformado por BBVA Rentas e Inversiones Limitada, AFP Planvital S.A., AFP Cuprum S.A. y AFP Capital S.A.

El plazo de duración de los servicios de administración del régimen de seguro de cesantía, establecido por la ley N°19.728, será de 10 años a contar de la fecha de suscripción del contrato de administración.

24. Hechos Relevantes

- **Oficio Ordinario N° 2.530 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Oficio Ordinario N° 2.530 de fecha 31 de enero de 2012, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora reintegrar al Fondo de Cesantía Solidario los montos correspondientes a prestaciones de cesantía otorgadas -con cargo a dicho Fondo- a trabajadores pensionados, con posterioridad al mes de abril de 2008. Dicho reintegro fue realizado el 6 de febrero de 2012, por la suma de \$ 7.221.969, equivalente a 4.000,67 cuotas del Fondo de Cesantía Solidario.

- **Oficio Ordinario N° 7.452 de la Superintendencia de Pensiones**

Por Oficio Ordinario N° 7.452 de fecha 4 de abril de 2012, la Superintendencia de Pensiones instruyó a la Sociedad Administradora reintegrar al Fondo de Cesantía Solidario los montos correspondientes a prestaciones de cesantía otorgadas -con cargo a dicho Fondo- a trabajadores pensionados, con posterioridad al mes de abril de 2008. Dicho reintegro fue realizado el 11 de abril de 2012, por la suma de \$ 82.133.449, equivalente a 45.338,77 cuotas del Fondo de Cesantía Solidario.

- **Contrato de Prestación de Servicios Tecnológicos con la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.**

El Directorio, en su sesión de fecha 31 de mayo de 2012, aprobó la extensión o prórroga del Contrato de prestación de servicios de computación celebrado con A.F.P. Provida S.A., con fecha 15 de abril de 2012, por el período comprendido entre el 16 de abril de 2012 y el 15 de abril de 2013. La prórroga por el período indicado, tiene el mismo valor que aquel correspondiente al período anual anterior, esto es, el equivalente a USD 363.000 (IVA incluido).

- **Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas.**

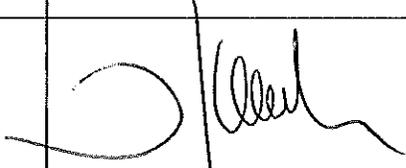
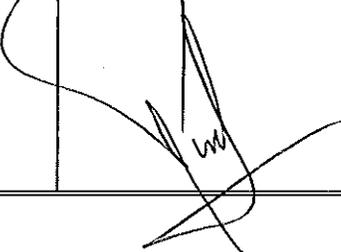
Con fecha 4 de junio de 2012 se llevó a efecto la 12ª Junta Extraordinaria de Accionistas, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- i. Aprobar la Memoria, Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.

- ii. Elegir como nuevos directores de la sociedad a don Jorge Cruz Díaz, don Fernando Lefort Gorchs, don Rafael Aldunate Valdés, don José Arturo del Río Leyton y don Aldo Simonetti Piani, éstos dos últimos en calidad de directores autónomos y -conforme la normativa vigente- como suplentes de los dos últimos citados, a don Roberto Karmelić Olivera y a don Pedro Arturo Vicente Molina, respectivamente.
- iii. Fijar la siguiente remuneración al Directorio:
 - Una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio y una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores, sea éste el titular del cargo o su suplente -cuando a este último le corresponda asumir dicha suplencia- y siempre que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión de Directorio en el mes y;
 - b.- Una dieta equivalente a 20 U.F. para cada director suplente por su asistencia a cada una de las cuatro sesiones anuales en las que el Directorio deba conocer y pronunciarse sobre la Ficha Estadística Codificada Uniforme (FECU). Esta dieta específica se devengará por el sólo hecho de asistir el director suplente a la sesión respectiva, aún cuando se encuentre presente el correspondiente director titular.
- iv. Fijar la siguiente remuneración para los miembros del Comité de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés, sea director titular o su suplente en su caso: una remuneración mensual equivalente a 20 U.F. para cada director miembro del señalado Comité y a 40 U.F. en el caso del Presidente del mismo, la que se devenga a condición que el respectivo director asista a lo menos, a una sesión del Comité en el período respectivo.
- v. Designar a la empresa Ernst & Young como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2012.
- vi. Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

**DECLARACION DE RESPONSABILIDAD
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA**

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General y Contador General, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A., domiciliados en Miraflores N° 383 piso 15, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía al 30 de Junio de 2012 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.

DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- Aldo Simonetti Piani		6.038.333-2
2.- José Arturo Del Rio Leyton		5.892.815-1
3.- Rafael Aldunate Valdés		5.193.449-0
4.- Jorge Cruz Díaz		6.334.238-6
5.- Fernando Lefort Gorchs		9.669.736-8
GERENTE GENERAL : Víctor Patricio Calvo Ebensperger		3.603.599-4
SUBGTE. ADM. Y FINANZAS: Mario Pizzeghello Ríos		9.454.132-8

Fecha: 13 de Agosto de 2012.

**AUTORIZACION
AL DORSO**



Notaría
NANCY DE LA FUENTE

Autorizo las firmas de don ALDO SIMONETTI PLANI, CNI 6.038.333-2, de don JOSE ARTURO DEL RIO LEYTON, CNI 5.892.815-1, de don RAFAEL ALDUNATE VALDES, CNI 5.193.449-0, de don JORGE CRUZ DIAZ, CNI 6.334.238-6, de don FERNANDO LEFORT GORCHS, CNI 9.669.736-8, de don VICTOR PATRICIO CALVO EBENSBERGER, CNI 3.603.599-4, y de don MARIO PIZZEGHELLO RIOS, CNI 9.454.132-8.- Santiago, 14 de Agosto de 2012.-

